

RANGO® 480 SL

HERBICIDA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.218

RANGO® 480 SL, es un herbicida sistémico no selectivo recomendado para el control post emergente de malezas anuales y perennes, gramíneas, hojas ancha y cyperáceas, mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso.

RANGO® 480 SL, no es volátil y no tiene efecto residual en el suelo.

COMPOSICION:

Glifosato-isopropilamonio (*)	48% p/v (480 g/l)
Cofomulantes c.s.p.	100% p/v (1 l)
(*) Sal isopropilamónica de N-(fosfonometil) glicina (35,6 % p/v (356 g/l) de equivalente ácido de glifosato).	

<< LEA ATENTAMENTE FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Importado y Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A.
Almirante Pastene 300
Providencia
SANTIAGO – CHILE

Lote N°:
Contenido Neto:
Fecha Vencimiento:

Fabricado por:
ANASAC CHILE S.A.
Camino Noviciado Norte Lote 73-B, LAMPA – CHILE

GLEBA S.A.
Avda. 520 y Ruta Provincial 36 (1903) Melchor Romero La Plata,
Buenos Aires Argentina
ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.
Town South Donghua District, Longyou County,
Zhejiang, China

NO INFLAMABLE-NO CORROSIVO-NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

RANGO® 480 SL, herbicida no selectivo en base al ingrediente activo Glifosato-isopropilamonio perteneciente al grupo químico de los organofosfonatos. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del concentrado soluble usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek®, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

RANGO® 480 SL, es prácticamente no tóxico para peces, aves y microcrustáceos acuáticos. Virtualmente no tóxico para abejas.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>

<< NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>

<< REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

<< LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

Instrucción para Triple lavado: Para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta ¼ de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos, abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador, repetir al menos dos veces más hasta que el agua de desecho sea clara. Al terminar el triple lavado los envases deben ser perforados para evitar su reutilización.

Antídoto: No tiene antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Realizar tratamiento sintomático.

Primeros auxilios: **En caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. **En caso de inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco y mantenerlo en reposo. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. **En caso de ingestión:** No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En todos los casos trasladar al paciente al centro hospitalario más cercano. **Síntomas:** Irritación cutánea y ocular. Irritación del sistema gastrointestinal, náuseas, vómitos.

<< EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD >>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACIÓN RITA); (2) 24706888 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conservar **RANGO® 480 SL**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

® Marca registrada de Agrícola Nacional S.A.C. e I. (ANASAC)



CUIDADO



INSTRUCCIONES DE USO

RANGO® 480 SL, herbicida sistémico no selectivo recomendado para el control postemergente de malezas anuales y perennes, gramíneas, hojas ancha y cyperáceas, mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso.

Cuadro de Instrucciones de Uso:

USO	DOSIS SEGUN MALEZA PREDOMINANTE
<p>Almendra, Damasco, Cerezo, Ciruelo, Duraznero, Nectarino, Manzano, Membrillo, Nogal, Olivo, Palto, Peral, Vid, Kiwi, Limonero, Lima, Naranja, Pomelo, Mandarino, Tangerina, Tangelo, Níspero, Caqui, Frambuesa, Arándano, Mora, Zarpaparrilla:</p> <p>Aplicación dirigida a las malezas emergidas, evitando mojar por deriva el follaje de los árboles los troncos verdes no lignificados y/o brotes nuevos. Aplicar con equipos convencionales volúmenes de 100 a 200 lt de agua/ha. Si se emplean equipos de gota controlada o CDA, se pueden reducir las dosis hasta 50% y el volumen de agua a 15-20 lt/ha. Carencia N.C.</p> <p>Cero y Mínima labranza: Trigo, Avena, Cebada, Centeno, Triticale, Maíz, Arroz, Arveja, Haba, Frijol, Garbanzo, Lenteja, Lupino, Raps, Espárrago, Papa, Remolacha, Lechuga, Espinaca, Sandía, Melón, Zapallo, Zanahoria. También en frutales, frutales menores y cultivos ornamentales.</p> <p>Aplicar previo a la siembra o plantación con equipos convencionales volúmenes de 100 a 200 lt de agua/ha. Si se emplean equipos de gota controlada o CD, se pueden reducir las dosis hasta 50% y el volumen de agua a 15-20 lt/ha. En cero labranza se aplica inmediatamente previo a la siembra o al mismo tiempo de la siembra. No afecta la germinación de la semilla en el cultivo y asegura su establecimiento. En mínima labranza se aplica a lo menos 7 días antes del uso de maquinaria de preparación del suelo y siembra o plantación, con el objetivo de permitir una buena translocación y acción sobre órganos de reproducción vegetativa. Carencia: N.C.</p> <p>PREPARACION SITIO FORESTAL:</p> <p>Aplicar previo al establecimiento o plantación de eucaliptos. En aplicaciones de post-plantación mojar sólo las malezas, nunca la especie forestal. En control de tocones forestales aplicar Rango® 480 SL en dosis de 10-14%, inmediatamente de efectuado los cortes, para permitir la penetración del producto. Carencia: NC</p> <p>Bordes de Canales, Caminos, Áreas no Cultivadas</p> <p>En limpieza de canales aplicar sobre los bordes en dirección contraria a la corriente del agua, o mejor secar el canal y aplicar. Carencia: NC</p>	<p>Gramíneas anuales:</p> <p>Ballica, Avenilla, Poa, Pijillo, Cola de zorro, Hualcacho, Pata de gallina, Pega-pega, Pasto del perro, Bromo, Tembladera, Tembladerilla, Vulpia, Cola de ratón. Dosis: 1.5 a 3.0 lt/ha. Aplicar después de un riego con la maleza tierna en activo crecimiento y antes de floración, todo el año, preferentemente en primavera-verano y otoño.</p> <p>Gramíneas perennes:</p> <p>Chépica o pasto quila y pasto cebolla: 2.0 - 3.0 L/ha. Maicillo: 3.0 - 4.0 L/ha. Chépica gigante: 4.0 - 5.0 L/ha Pasto bermuda o chépica blanca: 5.0-6.0 L/ha. Aplicar con maicillo de 20-30 cm de altura y en el caso de la chépica antes que los estolones alcancen 30 cm de crecimiento.</p> <p>Hoja ancha anuales:</p> <p>Amor seco, Bledo, Bolsita del pastor, Cardo, Chamico, Hierba cana, Senecio, Yuyo, Manzanilla, Enredadera, Ortiga, Quinquilla, Sanguinaria y Verdolaga. Dosis: 2 a 4 L/ha. Aplicar de preferencia a inicios de floración, época de mayor susceptibilidad de las malezas.</p> <p>Otras malezas perennes:</p> <p>Achicoria, Falso té, Rábano, Siete venas: 3.0-4.0 L/ha Galega, Junquillo y Hierba azul: 4.0-6.0 L/ha Chufa o coquillo: 5.0 – 6.0 L/ha Correhuela, Retamillo, Totorá, Zaramora: 6.0-8.0 L/ha Aplicar con la chufa de 9 a 10 hojas, aproximadamente 30 días después de la emergencia y repetir a los 40 días. En zaramora aplicar desde la floración hasta el fin de la maduración del fruto.</p> <p>Malezas arbustivas:</p> <p>Aromo, Ulex, Espinillo, Maqui, Boldo, Litre, Roble, Quillay y Rosa Mosqueta. Dosis 6-10 L/ha. Aplicar próximo a la floración de malezas.</p>
<p>Dosis por 100 L de agua para aplicación dirigida o desmanches con equipos tradicionales: Utilizar como mínimo 1 a 2 L por 100 L de agua. Procurar un mojamiento total y uniforme.</p> <p>Dosis de agua para aplicación dirigida o desmanches con equipos de gota controlada (CDA): Utilizar 250 cc/5L de agua. Procurar un volumen de 20-25 L de agua/ha.</p>	

Instrucciones de uso:

- En aplicaciones terrestres usar 100-200 L de agua/ha.
- En aplicaciones invernales aplicar cuando las malezas tengan un área foliar suficiente capaz de absorber al herbicida y lograr un adecuado control del sistema de propagación no expuesto al herbicida.
- Bajo condiciones de bajas temperaturas y otros factores que inhiben el crecimiento de las malezas, el efecto visual se retarda.
- No aplicar si se pronostican lluvias en un lapso menor a 6 horas.
- No segar las malezas previo a la aplicación, es necesario follaje verde expuesto para la absorción de **RANGO® 480 SL**.
- Aplicar dosis menor con malezas en sus primeros estados de desarrollo y dosis mayor con malezas de mayor tamaño.
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 8 Km/hora, usar pantalla protectora o boquilla antideriva en caso de ser necesario.
- Evitar aplicar con temperaturas superiores a 30°C, idealmente temprano en la mañana o al atardecer, evitando el secado muy rápido de la pulverización.

Preparación de la mezcla: Lavar profusamente el estanque del equipo aplicador. Llenar el estanque hasta la mitad con agua y agregar la dosis recomendada de **RANGO® 480 SL**, luego completar hasta el volumen de agua deseado, manteniendo agitación constante.

Compatibilidad: **RANGO® 480 SL**, puede ser aplicado con otros herbicidas como SIMAZINA, ATRAZINA, para aumentar el espectro de control; **AJAX 50 WP, ARCO 2, 4-D 480 SL, MCPA 750 SL** para barbecho químico. Mezclas de estanque con **MCPA 750 SL, ARCO 2,4 -D 480 SL** y polvos mojables tienden a disminuir la actividad del glifosato. Se puede usar con **ZOOM 50**. Al agregar **ZOOM 50**, éste debe agregarse como último componente de la mezcla.

Incompatibilidad: Es incompatible con productos de reacción alcalina. Verifique la compatibilidad de la mezcla antes de aplicar. No preparar ni aplicar **RANGO® 480 SL** en recipientes de acero o acero galvanizado.

Fitotoxicidad: No presenta si se usa de acuerdo a las recomendaciones de uso.

Tiempo de reingreso al área tratada: 12 horas para ingresar al sector tratado para personas y animales.

Carencias: N.C.

Clasificación HRAC: Grupo G; inhibición de EPSP sintetas.



CUIDADO

